FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
P.D. Resolución Nº 2167 de 19/07/2024
El concejal de Ayuntamiento de Hellín
PEDRO RAFAEL GARCÍA SEQUERO
16/07/2026

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
MIGUEL LÓPEZ GARZÓN
16/07/2026

ANEXO I - SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/La solicitante, abajo firmante, declara de forma responsable que son ciertos todos los datos facilitados en la presente solicitud, pudiendo ser excluido/a del proceso selectivo si se confirmara la omisión, ocultamiento de información y/o falsedad de datos o documentos. Podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de poder participar en sucesivos planes públicos de empleo en este Ayuntamiento) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

NOMBRE Y APELLIDOS		**DNI/NIE**	
DOMICILIO			
TELÉFONO DE CONTACTO		**CORREO ELECTR.**	

PUESTO QUE SOLICITA (marque máximo 2)

☐ PEÓN ☐ ENCARGADO OBRAS ☐ DELINEANTE ☐ AUX. ADVO. ☐ CONDUCTOR CAMIÓN ☐ HERRERO
☐ OP.MAQ.OBRAS ☐ TRACTORISTA ☐ OFICIAL 1ª FONTANERO ☐ OFICIAL 1ª CARPINTERO
☐ OFICIAL 1ª PINTOR ☐ OFICIAL 1ª ELECTRICISTA ☐ OFICIAL 1ª ALBAÑIL ☐ OFICIAL DE JARDINES
☐ TECNICO DE INTEGRACIÓN ☐ DINAMIZADOR CULTURAL ☐ DINAMIZADOR TURÍSTICO
☐ MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE ☐ MONITOR DEPORTIVO

NIVEL DE ESTUDIOS ☐ SIN ESTUDIOS ☐ PRIMARIOS ☐ EGB ☐ ESO ☐ BACHILLER ☐ SUPERIORES

Fecha de Inscripción Oficina Emplea		Edad		Fecha de nacimiento	
¿Tiene usted reconocida algún tipo de discapacidad =+ al 33%?	☐ SI ☐ NO			Pensión €	€
¿Cobra alguna ayuda o prestación por desempleo?	☐ SI ☐ NO			Cantidad €	€
¿Ha cobrado, alguna vez, ayuda o prestación por desempleo?	☐ SI ☐ NO			Fecha fin	
¿Tiene hijos/as a su cargo, menores de 30 años sin ingresos?	☐ SI ☐ NO			Nº hijos/as	
¿Algún hijo/a a su cargo, tiene reconocida una discapacidad =+33%?	☐ SI ☐ NO			Nº hijos/as	
¿Ha cotizado en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos?	☐ SI ☐ NO			Fecha fin	
¿Convive o ha sido cuidador/a de una persona dependiente?	☐ SI ☐ NO			DNI P.Dep.	
¿Todos los miembros de su unidad familiar están desempleados?	☐ SI ☐ NO			Nº Miembros	
¿Ningún miembro de su unidad familiar tiene ingresos económicos?	☐ SI ☐ NO			Cantidad €	€
¿Es usted menor de 30 años con baja cualificación e inscrito/a en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil?	☐ SI ☐ NO			Fecha	

¿Tiene reconocida actualmente la condición de Víctima de Violencia de Género?	☐ SI ☐ NO
En caso afirmativo en la pregunta anterior, ¿solicita la seudonimización de sus datos personales?	☐ SI ☐ NO
¿Tiene usted reconocida la condición de persona con trastorno del espectro autista?	☐ SI ☐ NO
¿Ha sido usted víctima de trata de seres humanos?	☐ SI ☐ NO
¿Ha sido usted despedido/a o ha sufrido discriminación laboral por su condición sexual?	☐ SI ☐ NO
¿Ha sido usted despedido/a de la empresa por causas objetivas o despido colectivo en los últimos 5 años, teniendo una antigüedad en la misma de más de 2 años?	☐ SI ☐ NO
¿Participó en el Plan de Empleo del año pasado (2025-2026) del Ayuntamiento de Hellín?	☐ SI ☐ NO

TIPO DE UNIDAD FAMILIAR

☐ Soltero/a sin hijos ☐ Casado/a ☐ Pareja o asimilada ☐ Separado/a-divorciado/a
☐ Madre soltera (hijos no reconocidos por el padre) conviviendo sin pareja. ☐ Viudo/a
☐ No casado/a ni separado/a (hijos reconocidos por el padre y con medidas paterno filiares) sin pareja actual.

PARENTESCO	DNI - NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SITUACIÓN LABORAL (ocupado, desempleado, estudiante, jubilado)	INGRESOS AL MES
CONY/PAREJA					€
HIJO/A					€
HIJO/A					€
HIJO/A					€
HIJO/A					€

¿Algún miembro de su unidad familiar ha presentado solicitud de participación en este mismo Plan de Empleo?	☐ SI ☐ NO	DNI Miembro Solicitante	

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
P.D. Resolución Nº 2167 de 19/07/2024
El concejal de Ayuntamiento de Hellín
PEDRO RAFAEL GARCÍA SEQUERO
16/07/2026

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
MIGUEL LÓPEZ GARZÓN
16/07/2026

COMPROMISOS Y AUTORIZACIONES:

1. El solicitante acepta las Bases de la presente Convocatoria Pública Para la Selección de personas desempleadas en el ámbito de la Orden 46/2026, las cuales manifiesta conocer.
2. El/la solicitante abajo firmante presta su consentimiento al Excmo. Ayto. de Hellín para que pueda obtener directamente y/o por medios telemáticos, información de las distintas administraciones públicas y organismos oficiales para comprobar los datos manifestados en esta solicitud. Asimismo, se compromete a facilitar la documentación complementaria que le sea requerida por la Comisión de Selección.
3. El/la solicitante autoriza la exposición de sus datos en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Excmo. Ayto. de Hellín.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE DEBE ACOMPAÑAR:

GENERAL:

- ☐ Anexo I. Solicitud de participación -declaración responsable- debidamente cumplimentado y firmado. La no presentación de este impreso, así como marcar más de dos puestos, supondrá la exclusión del proceso selectivo.
- ☐ Fotocopia del DNI. ó N.I.E. del solicitante y de todos los miembros que componen la unidad familiar.
- ☐ Vida Laboral del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar de +16 años, expedido por la Seguridad Social. https://sede.seg-social.gob.es

SEGÚN PROCEDA:

Para los puestos de personal cualificado (Oficiales, Encargados, tractoristas, etc.):

- ☐ Si la hubiera recibido, carta enviada por la Oficina Emplea de Hellín, por la que se le dirige a presentar solicitud como persona candidata para el puesto ofertado y sondeado según los requisitos de la Orden 46/2026 reguladora.
- ☐ Titulación académica, carné de conducir y/o cursos de capacitación profesional, en aquellos puestos que así se requiera conforme al Anexo II.
- ☐ Cursos de formación, carné profesional, nómina, contrato de trabajo y/o certificado de empresa que acredite la cualificación profesional necesaria, acompañado de Curriculum Vitae, para poder baremar los méritos y/o experiencia en el puesto solicitado.

Si se declaran responsabilidades familiares:

- ☐ Libro de Familia completo, en donde consten todos los miembros que forman la unidad familiar.

En caso de tener a cargo hijos mayores de 16 años estudiando:

- ☐ Acreditación de los estudios que están realizando, mediante matrícula o carnet de estudiante de la universidad.

En caso de persona separada y/o divorciada:

- ☐ Sentencia de separación, divorcio o medidas provisionales del/la solicitante y convenio regulador.

En caso de convivencia con personas dependientes:

- ☐ Acreditación documental de tener o haber tenido a su cargo alguna persona dependiente, (Resolución de Bienestar Social en la que figure la condición de dependiente y persona cuidadora).

En caso de discapacidad:

- ☐ Certificado o Tarjeta de reconocimiento de discapacidad del solicitante y/o de los hijos discapacitados a su cargo, en su caso.

En caso de personas jóvenes con baja cualificación:

- ☐ Certificado en el que conste la fecha de inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

En caso de mujeres víctimas de violencia de género:

- ☐ Título Judicial (sentencia condenatoria en los últimos 24 meses o certificado del fallo testimoniada por el juzgado, orden de protección en vigor o medida cautelar a favor de la víctima, informe del Ministerio Fiscal).
- ☐ Informe emitido por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha en el que conste que existen medidas de alejamiento en vigor y se acredita dicha circunstancia o Informe del Centro de la Mujer.

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
P.D. Resolución Nº 2167 de 19/07/2024
El concejal de Ayuntamiento de Hellín
PEDRO RAFAEL GARCÍA SEQUERO
16/07/2026

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
MIGUEL LÓPEZ GARZÓN
16/07/2026

En caso de persona con trastorno del espectro autista:

☐ Informe clínico del centro de salud mental, o similar, acreditativo de la condición de persona con trastorno del espectro autista.

En caso de persona víctima de trata de seres humanos:

☐ Informe de un servicio público encargado de la atención integral a las víctimas de trata de seres humanos o por entidades sociales especializadas debidamente reconocidas por las Administraciones Públicas competentes.

En caso de persona perteneciente a colectivos relacionados en la Ley 5/2022 de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha:

☐ Sentencia que acredite que han sido despedidas o han sufrido discriminación laboral por su condición sexual.

En caso de persona que ha sido despedida de acuerdo con los artículos 51 y 52.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, o conforme a lo previsto en los artículos 169 a 185 del texto refundido de la Ley Concursal aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020 de 5 de mayo:

☐ Carta de despido o documento que lo acredite de forma fehaciente.

En caso de solicitante no residente en el municipio de Hellín:

☐ Volante colectivo de empadronamiento, al objeto de poder identificar la unidad familiar.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de **Protección de Datos** 2016/679 (en adelante RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, le informamos de modo expreso, preciso e inequívoco que sus datos personales son tratados en los ficheros responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE HELLIN, con la finalidad de prestar los servicios solicitados por los ciudadanos, gestión interna de solicitudes y realizar estadísticas. La legitimación del tratamiento se basa en el art. 6.1 e) RGPD. El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito al AYUNTAMIENTO DE HELLÍN, cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. No se realizará cesión de sus datos, a excepción de aquellos casos en que sea necesario para el desarrollo y cumplimiento de las funciones del Ayuntamiento, así como en los supuestos en que lo autorice una norma con rango de ley. Sus datos se conservarán atendiendo a las prescripciones legales de cada normativa aplicable.

Usted podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación o portabilidad en los términos establecidos en la sede electrónica del AYUNTAMIENTO DE HELLÍN https://hellin.sedipualba.es. Si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa o sus derechos, puede presentar una reclamación ante el AYUNTAMIENTO DE HELLÍN, o ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su sede electrónica https://www.aepd.es, o de su dirección postal: Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid.

Artículo 11 Orden 46/2026: Cofinanciación de la Unión Europea (Fondo Social Europeo Plus):
"El FSE+ persigue el objetivo de apoyar a los Estados miembros y regiones, a fin de lograr elevados niveles de empleo, una protección social justa y una mano de obra capacitada y resiliente, preparada para el futuro mundo del trabajo; además de una sociedades inclusivas y cohesionadas que aspiran a erradicar la pobreza y a cumplir los principios establecidos en el pilar europeo de derechos sociales.
Las ayudas concedidas en el marco de la línea 1 establecidas en el artículo 2 de la presente Orden, serán objeto de cofinanciación mediante el Programa FSE+ 2021-2027 de Castilla-La Mancha, a través de la Prioridad 2 "Inclusión Social y lucha contra la pobreza", Objetivo Específico 4.h "fomentar la inclusión activa, al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos", en un porcentaje máximo del 85 %, sobre los costes totales de la misma".

En Hellín a, de de 2026 Firma:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
P.D. Resolución Nº 2167 de 19/07/2024
El concejal de Ayuntamiento de Hellín
PEDRO RAFAEL GARCÍA SEQUERO
16/07/2026

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
MIGUEL LÓPEZ GARZÓN
16/07/2026

ANEXO II -CUADRO DE PUESTOS, PERFILES PROFESIONALES Y REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS

Puesto	Categoría	Nº	Requerimientos
Operario/a de obras y servicios	Peón	83	
Encargado/a de obras	Encargado	2	Inscripción en la Oficina Emplea en la ocupación del puesto y categoría y/o acreditación de la competencia profesional de las mismas y tener permiso de conducir B en vigor.
Albañil	Oficial 1ª	8	Inscripción en la Oficina Emplea en la ocupación del puesto y categoría y/o acreditación de la competencia profesional de las mismas.
Jardinero/a	Oficial 1ª	3	Inscripción en la Oficina Emplea en la ocupación del puesto y categoría y/o acreditación de la competencia profesional de las mismas.
Carpintero/a	Oficial 1ª	1	Inscripción en la Oficina Emplea en la ocupación del puesto y categoría y/o acreditación de la competencia profesional de las mismas.
Electricista	Oficial 1ª	1	Inscripción en la Oficina Emplea en la ocupación del puesto y categoría y/o acreditación de la competencia profesional de las mismas.
Fontanero/a	Oficial 1ª	1	Inscripción en la Oficina Emplea en la ocupación del puesto y categoría y/o acreditación de la competencia profesional de las mismas.
Pintor/a de edificios	Oficial 1ª	1	Inscripción en la Oficina Emplea en la ocupación del puesto y categoría y/o acreditación de la competencia profesional de las mismas.
Herrero/a-Soldador/a	Oficial 1ª	1	Inscripción en la Oficina Emplea en la ocupación del puesto y categoría y/o acreditación de la competencia profesional de las mismas.
Conductor/a de camión	Oficial 1ª	1	Inscripción en la Oficina Emplea en la ocupación del puesto y categoría y/o acreditación de la competencia profesional de las mismas y tener Certificado de aptitud profesional conductor (CAP) en vigor.
Operador/a maquinaria agrícola (Tractorista)	Oficial 1ª	2	Inscripción en la Oficina Emplea en la ocupación del puesto y categoría y/o acreditación de la competencia profesional de las mismas y tener permiso de conducir B en vigor.
Operador/a de maquinaria obras (miniexcavadora y carretilla elevadora)	Oficial 1ª	1	Inscripción en la Oficina Emplea en la ocupación del puesto y categoría y/o acreditación de la competencia profesional de las mismas y tener permiso de conducir B en vigor.
Delineante	Tec. Aux.	1	Inscripción en la Oficina Emplea en la ocupación del puesto y/o Título de Técnico Superior en Proyectos de Edificación u Obra Civil o Título de Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción.
Auxiliar Administrativo	Aux. Advo.	1	Inscripción en la Oficina Emplea en la ocupación del puesto y/o Título Grado Medio en Gestión Administrativa o Certificado profesional de nivel 2 en actividades de gestión administrativa.
Monitor/a deportivo	Monitor	2	Inscripción en la Oficina Emplea en la ocupación del puesto y/o o Certificado profesional de nivel 3 en Animación Físico-Deportiva y Recreativa
Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre	Monitor	2	Inscripción en la Oficina Emplea en la ocupación del puesto y/o Título de Monitor/a o Director/a de Actividades Infantiles y Juveniles o Certificado profesional de nivel 2 Dinamización de Actividades de Tiempo Libre educativo, Infantil y Juvenil.
Técnico de Integración	Tec. Aux.	1	Inscripción en la Oficina Emplea en la ocupación del puesto y categoría y/o Título de Técnico Superior en Integración Social o Certificado profesional de Nivel 3 en Mediación Comunitaria.
Dinamizador cultural	Tec. Aux.	2	Inscripción en la Oficina Emplea en la ocupación del puesto y categoría y/o Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística o Certificado profesional de nivel 3 en Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales.
Dinamizador turístico	Tec. Aux.	1	Inscripción en la Oficina Emplea en la ocupación del puesto y categoría y/o Título de Técnico superior en agencias de viajes y gestión de eventos o Certificado profesional de nivel 3 en Promoción turística local e información al visitante.
		115	

La experiencia y formación en los puestos de Oficial de 1ª y de Encargado de Obras será baremable, para su valoración se aportará cursos de formación, carné profesional, vida laboral, alta y baja en el IAE (modelo 036/037), contratos de trabajo y certificados de empresa donde conste la categoría profesional.